

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BALORU S.A. En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del año dos mil trece, a las 10h00 en el local de la compañía, ubicado en la avenida Pascuales y calle Bronce esquina manzana trece solar cinco, en el parque industrial Pascuales, parroquia urbana Pascuales de la ciudad de Guayaquil, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **BALORU S.A.** que a continuación se detallan: **1.- PREDIAL ISAROCA**, representada por la Señora Carla María Tama Vinueza, mediante carta-poder que se adjunta a la presente acta, como titular de 6.050 acciones que equivalen a 6.050 derechos a voto. **2.- HOLDING VINTIMILLA-VINUEZA CIA. LTDA.**, representada por la Señora Laura Isabel Vintimilla Vinueza, mediante carta-poder que se adjunta a la presente acta, como titular de 600 acciones que equivalen a 600 derechos a voto. **3.- JUPITER SOCIETY LLC**, legal y debidamente representada por el Estudio Jurídico Gallegos, Valarezo y Neira, quien a su vez está legalmente representado por el Doctor Juan Carlos Gallegos en calidad de Manager, de acuerdo al nombramiento que se adjunta a la presente acta, como titular de 4.800 acciones que equivalen a 4.800 derechos a voto. **4.- NORTHSTAR HOLDING S.A.**, representada legalmente por la Señora Mirian Lucia Palacios Cordero, en su calidad de Presidente, cuyo nombramiento se adjunta a la presente acta, como titular de 2.500 acciones que equivalen a 2.500 derechos a voto. **5.- USA FOOD & BEVERAGE COMPANY LLC**, legal y debidamente representada por el Doctor Andrés Nájera Obando de acuerdo a la Carta Poder que se adjunta a la presente acta, como titular de 6.050 acciones que equivalen a 6.050 derechos a voto. Consecuentemente, en esta sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que equivale a la totalidad del capital suscrito y pagado de esta, el mismo que asciende a la suma de Veinte Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$20.000), dividido en Veinte Mil (20.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos. Una vez puesta en consideración la celebración de la Junta General Universal de accionistas los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la misma, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día: **UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS Y LOS INFORMES DEL GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO**



ECONOMICO DEL AÑO 2012; DOS.-CONOCER EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012; TRES.-CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITOR EXTERNO; CUATRO.-RESOLVER Y DECIDIR SOBRE EL REPARTO DE LA UTILIDAD DE LA COMPAÑÍA; CINCO.- CONOCER SOBRE LA REELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL., sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad, hecho lo cual, el Presidente instala la sesión, para tratar los puntos del orden del día que la motivan. Toma la palabra el Presidente para referirse al PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA que dice: UNO.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS Y LOS INFORMES DEL GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.-El Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a dar lectura a las cuentas y a los informes presentados por el Gerente General y Comisario Principal de la Compañía. Una vez que se concluyó la lectura de los informes del Gerente General y Comisario Principal de la Compañía, éstos son sometidos a consideración de la Junta, la misma que por unanimidad de votos, **resuelve APROBAR LAS CUENTAS Y LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.** Acto seguido por secretaría se procede a leer el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que dice: DOS.-CONOCER EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.-De inmediato el Secretario de la Junta procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012. Concluida la intervención del Secretario de la Junta, el Presidente somete a consideración de la Junta el Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio económico del año 2012. Luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, la Junta General Ordinaria de Accionistas **resuelve APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.** A continuación se pasa a tratar el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que dice: TRES.-CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITOR EXTERNO. Toma la Palabra el Secretario de la Junta para que la sala se pronuncie sobre al informe de Auditoria Externa emitido el primero de Abril del año 2013 por el Auditor Externo de la Compañía **resuelve DECLARAR QUE LA JUNTA TIENE PLENO**



CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITOR EXTERNO DEL AÑO 2012. Seguidamente se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** que dice: **CUATRO.-RESOLVER Y DECIDIR SOBRE EL REPARTO DE LA UTILIDAD DE LA COMPAÑÍA.** Toma la palabra el Secretario de la Junta para indicar que el ejercicio económico del año dos mil doce reporta una utilidad cuyo monto asciende a Ochenta y Cinco Mil Seiscientos Ochenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, poniendo en consideración de la Junta General Universal Ordinaria que la Compañía está en capacidad de repartir la totalidad de este valor. Los asistentes por unanimidad **RESUELVEN Y DECIDEN EL REPARTO TOTAL DE LA UTILIDAD DE LA COMPAÑÍA,** pidiendo al Gerente General el envío de los respectivos cheques. Finalmente a continuación se pasa a tratar el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA,** que dice: **QUINTO.-CONOCER SOBRE LA REELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL.** En relación a este punto, la Junta por unanimidad de votos **resuelve reelegir al señor Wilson Eduardo Culcay Aguayo COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, POR UN PERIODO DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE Y CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE Y EN EL ESTATUTO SOCIAL;** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura al Acta, la que sin objeciones, de conformidad con lo tratado, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por todos los asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al Expediente de la Sesión, la lista de asistentes, la copia certificada de esta acta y los documentos con que los representantes de los accionistas acreditan su personería, con lo que el Presidente de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 12h30. Firmado por.- f), Presidente Carlos Francisco Tama Corral; f) Juan Pablo Vintimilla Vinueza, Gerente General-Secretario; f) Jupiter Society LLC, representada por su Manager (Gerente) la compañía Gallegos, Valarezo y Neira Cia. Ltda.; f) Predial Isaroca S.A., representada por la Señora Carla María Tama Vinueza mediante carta-poder.;f) Holding Vintimilla-Vinueza Cia. Ltda., representada por la Señora Laura Isabel Vintimilla Vinueza mediante carta-poder; f) USA FOOD & BEVERAGE COMPANY LLC, Dr. Andrés Nájera Obando, Carta

Poder; f) NORTHSTAR HOLDING S.A., representada legalmente por la Señora Mirian Lucia Palacios Cordero, en su calidad de Presidente.
RAZÓN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL A SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO.



Juan Pablo Vintimilla Vinuesa
Gerente General-Secretario